

Convocatoria de Comisión de Servicios para la cobertura temporal de 2 puestos de Técnico/a de Mantenimiento nivel 20 en la Unidad Técnica perteneciente al Área Funcional AF4.7 Conservación Y Mantenimiento (26/07/2024).

Esta Gerencia necesita, para atender sus necesidades con carácter urgente, la dotación de personal cualificado que permita desarrollar las funciones que tiene encomendadas. Apreciadas estas necesidades, ha acordado cubrir a través de Comisión/es de Servicios el/los puesto/s:

PUESTO: Técnico/a de Mantenimiento
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 20
OBSERVACIONES: Aplicación Prisma

ID	CENTRO/SERVICIO/UNIDAD DE DESTINO	TURNO
4054	UNIDAD TÉCNICA	MAÑANA
4055	UNIDAD TÉCNICA	MAÑANA

Con el siguiente **perfil específico** de acuerdo con los requerimientos del puesto:

La Unidad Técnica tiene como misión gestionar las actividades de los servicios de la Universidad de Granada mediante la gestión de obras, suministro del equipamiento, conservación de jardines y mantenimiento de sus infraestructuras.

A la Unidad Técnica le corresponden las siguientes funciones, distribuidas en los diferentes Servicios integrados en la misma:

- Actuar en la Gestión directa o indirecta de la ejecución de obras que se desarrollan dentro de la Universidad de Granada.
- Elaborar los informes Técnicos y Memorias Valoradas de obras de infraestructura.
- Realizar la conservación y mantenimiento de las zonas ajardinadas de la Universidad.
- Efectuar el mantenimiento correctivo por parte de los Equipos de Mantenimiento de la Universidad y control de los trabajos preventivos llevados a cabo por empresas externas.
- Llevar a cabo el suministro e instalación de equipamiento mobiliario en los distintos Centros y Servicios de la Universidad.

Se trata de un puesto con funciones, requisitos y criterios de valoración específicos que se enumeran a continuación, y para cuya cobertura se requiere que las personas candidatas presenten su currículum.

Funciones:

- Manejo del Sistema de Gestión de Mantenimiento de instalaciones de la Universidad de Granada (PRISMA).
- Manejo del sistema de Control Distribuido de la Universidad de Granada.
- Manejo del programa Uniflash.
- Vigilancia y buen funcionamiento de las instalaciones de control.
- Creación y modificación de gráficos asociados al sistema.
- Programación de estrategias de funcionamiento de instalaciones.
- Manejo de sistemas basados en web.
- Manejo de integradores de BACNET, LON, MODBUS, etc.

Requisitos: Estar en posesión de la titulación oficial de Técnico/a Superior (o equivalente) en alguna de las siguientes especialidades:

- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
- Automatización y Robótica Industrial
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- Desarrollos de Aplicaciones Informáticas.
- Desarrollo de Aplicaciones Web

Méritos a valorar:

- Experiencia en el manejo programas GMAO (programas de gestión de mantenimiento de instalaciones), y del sistema Metasys de Johnson Controls.
- Experiencia en mantenimiento de instalaciones de Control en Edificios.
- Conocimientos en programación de instalaciones.
- Conocimientos de bases de datos.
- Conocimientos de otros sistemas de control (Delta Control, Regin, Siemens, Schneider, KNX, DALI, ...)
- Conocimientos del software Autocad y Microsoft Visio o similar, para la modificación y creación de gráficos.
- Conocimientos de Ofimática (Excel o similar, Word o similar, Access o similar,..)

Criterios de selección:

Para la adjudicación se tendrá en cuenta la adecuación entre el currículum de la persona solicitante y el perfil técnico de la plaza mediante una valoración de los méritos directamente relacionados con los requisitos del puesto de acuerdo con el siguiente baremo:

- Experiencia profesional acreditada en puestos similares: 0,5 puntos/año, hasta un máximo de 4 puntos (8 años)
- Titulación universitaria relacionada con el puesto: 3 puntos.
- Formación específica en las herramientas informáticas relacionadas con las funciones a desarrollar: 2 punto.
- Formación específica en las materias que constituyen los contenidos funcionales del puesto de trabajo: 1 punto.

Se requiere la presentación del **currículum** de la persona candidata.

Atendiendo a la especial cualificación técnica del puesto que se pretende cubrir, la Gerencia valorará los criterios que serán de aplicación preferente para adjudicar esta/s Comisión/es de Servicios. Entre los criterios que serán tenidos en cuenta figurarán los siguientes: la adecuación entre el currículum de la persona solicitante y el perfil técnico específico del puesto, la experiencia en puestos de similares características, formación acreditada, el nivel de intervalo, el cuerpo o escala, la antigüedad y cuantos otros méritos puedan ser tomados en consideración.

PODRÁ PARTICIPAR: todo el personal funcionario de carrera de la Universidad de Granada de los subgrupo/s A2/B/C1 del Sector E4 Especialidades (excepto quienes ya desempeñan el mismo puesto tipo convocado) que reúna alguno de los siguientes requisitos:

a) *Experiencia mínima de al menos 6 meses en puestos relacionados directamente con el puesto que se convoca, o un año o período lectivo de un curso académico en puestos encuadrados en el mismo sub-área (según el acuerdo de áreas de formación).*

b) *Tener titulación relacionada con la especialidad del puesto convocado*

- *Grado universitario o equivalente relacionada con este puesto.*
- *Diplomado Universitario o equivalente, o la superación de 180 créditos en una titulación universitaria relacionada con el puesto.*
- *Titulación de FP de Grado Medio o Superior relacionada con este puesto.*

c) *Haber superado la fase de oposición de un proceso selectivo de plazas de la misma especialidad o equivalente, tanto de personal funcionario o laboral, en la Universidad de Granada o en otras Universidades Públicas, siempre que estos procesos hayan finalizado en los cinco años anteriores a esta convocatoria.*

d) *Disponer de la acreditación profesional correspondiente.*

e) *Superación del curso de acreditación impartido por Formación del PAS en la especialidad objeto de convocatoria.*

f) *Para los puestos de Nivel 8 (CD 15) Auxiliares de Servicios Generales-Instalaciones, tener realizado el CURSO ESPECÍFICO DE TÉCNICO AUXILIAR DE CONSERJERÍA (Edición de abril de 2019, o anteriores o posteriores), organizado por el Área de Formación del PAS de la Universidad de Granada, o superado la prueba de aptitud recogida en el Anexo IV del Acuerdo regulador para la categoría de Técnico/a Auxiliar de Conserjería de 14 de marzo de 2018.*

PLAZO DE SOLICITUD: 3 días hábiles, desde 29/07/2024 hasta el 31/07/2024.

- EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA QUE ESTÉ INTERESADO EN SU COBERTURA TEMPORAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEBERÁ REALIZAR SU SOLICITUD **OBLIGATORIAMENTE** A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO QUE PUEDE ENCONTRAR EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA: **COMISIONES DE SERVICIOS INTERNAS PARA PTGAS: SOLICITUD DE ADMISIÓN**, ACOMPAÑADA DEL CITADO CURRÍCULUM .